

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

567 PALMA DE MALLORCA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO 784/18, se ha dictado en fecha 3/10/18 Auto de declaración de concurso consecutivo de la deudor D. HUMBERTO LUIS DAGLIO SÁNCHEZ, titular del DNI 45874122R, y domiciliada en SON RAMONELL, N.º 4-A, de Marratxi.

2.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por la concursada de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador concursal a D. Alejandro Martín Ramos, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Juan Gris, n.º 39, 3.º D, Palma con dirección de correo electrónico alexmartinramos@hotmail.com

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma, 26 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amagoya Castro Cerqueiro.

ID: A190000564-1